

E-0433

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

Informe del señor Representante José Carlos Mahía, sobre lo  
actuado entre los días 15 y 18 de julio de 2019, en la ciudad de  
Nueva York, Estados Unidos de América

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, elongated shape with a small loop at the top and a curved bottom.

JUAN SPINOGLIO  
SECRETARIO RELATOR



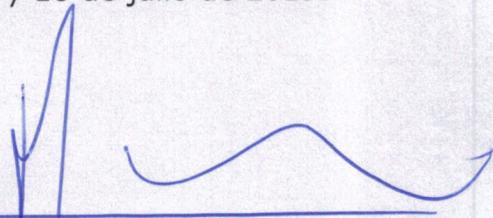
1553M



Cámara de Representantes  
PARTICULAR

Montevideo, 12 de agosto de 2019

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en el Foro Parlamentario de la UIP y los eventos paralelos, organizados por la Unión Interparlamentaria, en ocasión del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, que tuvieron lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre los días 15 y 18 de julio de 2019.

  
José Carlos Mahía  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	13	8	19
HORA:	FUNCIONARIO: 		





# INFORME

**DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA  
QUE PARTICIPÓ DE LAS REUNIONES  
DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
EN OCASIÓN DEL FORO POLÍTICO DE  
ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LAS NACIONES  
UNIDAS**

**SEDE DE LA ONU, NUEVA YORK,  
15 – 18 DE JULIO DE 2019**



Unión Interparlamentaria  
Asociación de Naciones

Informe preparado por la Secretaría del Grupo Interparlamentario  
Uruguayo ante la UIP: Lic. Carina Galvalisi



# HIGH-LEVEL POLITICAL FORUM ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT

## REUNIONES PARLAMENTARIAS DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN OCASIÓN DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

(Sede de la ONU, Nueva York, 15 – 18 de julio de 2019)

### 1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA



- **Representante Nacional Cecilia Bottino**, Presidenta de la Cámara de Representantes y co-Presidenta del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP
- **Representante Nacional José Carlos Mahía**, Miembro de la Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente de la UIP de Paz y Seguridad Internacional
- **Lic. Carina Galvalisi**, Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP y Secretaria de la Delegación

La delegación parlamentaria agradece el apoyo brindado por la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas en las personas del Representante Permanente Alterno Embajador Luis Bermúdez y el Consejero Matías Paolino, y del Consulado General del Uruguay en Nueva York, Sra. Gabriela Ortigosa, Cónsul General, y Sra. María Lina Chaves, Cónsul Adjunto.

## 2. FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (HLPF)



El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés), se reúne cada año bajo la coordinación del Consejo Económico y Social, y es la plataforma sobre desarrollo sostenible de la ONU y tiene un papel central en el seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030. El sistema de seguimiento y revisión de los ODS se apoya en las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) enviadas periódicamente por cada país al HLPF.

En 2019, el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible se llevó a cabo del **martes 9 al jueves 18 de julio de 2019**; incluida la reunión ministerial de tres días del foro del **martes 16 de julio al jueves 18 de julio de 2019**.

El Foro ha tenido por tema "*Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad*". El conjunto de objetivos examinados en profundidad en esta sesión fue el siguiente:

- **Objetivo 4.** Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.
- **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
- **Objetivo 13.** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
- **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

De conformidad con el párrafo 84. de la [Agenda 2030](#), los Estados miembros han decidido que el HLPF llevará a cabo revisiones voluntarias periódicas de la Agenda 2030 que incluirán países desarrollados y en desarrollo, así como entidades relevantes de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Las revisiones son dirigidas por el Estado, involucran a participantes ministeriales y otros participantes relevantes de alto nivel, y proporcionan una plataforma para asociaciones, incluso a través de la participación de [grupos principales y otras partes interesadas relevantes](#).

En 2019, 47 países (7 por segunda vez) se ofrecieron como voluntarios para presentar sus revisiones nacionales voluntarias al HLPF.

La resolución [A/RES/70/299](#) de la Asamblea General decidió revisar el formato y los aspectos organizativos del Foro Político de Alto Nivel en su septuagésimo cuarto período de sesiones, a fin de aprovechar las lecciones aprendidas en el primer ciclo del foro, así como de otros procesos bajo la Asamblea General y el Consejo Económico y Social relacionados con el seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, se llevó a cabo una reunión del Grupo de expertos del 6 al 7 de mayo de 2019 en la sede de la ONU en Nueva York con el objetivo de reunir a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, expertos, instituciones académicas y otras partes interesadas para preparar los debates de la 74ª sesión.

En razón del reconocimiento creciente por la ONU del rol fundamental jugado por los parlamentarios en la implementación de los ODS, la reunión organizada por la UIP en paralelo al Foro Político ha tomado el estatus de *reunión especializada* de pleno derecho, denominada ahora **Foro Parlamentario**. Esta reunión tuvo lugar el lunes 15 de julio, en vísperas del segmento ministerial del Foro Político de Alto Nivel.

El Foro Parlamentario se centró en el tema principal del Foro Político de este año, a saber: *Empoderar a las personas, y asegurar la inclusión y la igualdad*, en el que las cuestiones de desigualdad y gobernanza también ocuparon un lugar prominente. Los resultados de las nuevas encuestas realizadas por la UIP relativas a la contribución parlamentaria a los ODS, en particular el importante proceso de los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV), han sido también abordados.

El Foro Político de Alto Nivel de 2019 examinó, entre otras cosas, el progreso alcanzado en la implementación del ODS 16, cuya prioridad acordada a las instituciones eficaces, a la paz y al estado de derecho se encuentran en el centro de muchos de los trabajos de la UIP. Además del Foro Parlamentario, otros numerosos eventos fueron organizados por la UIP o con el apoyo de ésta y ofrecieron a los parlamentarios la ocasión de participar en los debates del Foro Político de Alto Nivel. Estos incluyen:

- Reunión de Alto Nivel (RAN) de la Alianza Mundial para una cooperación eficaz para el desarrollo, el 13 y 14 de julio, copatrocinada por la UIP, que reunió a unos 600 participantes para discutir la cooperación para el desarrollo
- Foro Parlamentario de la UIP, que tuvo lugar el lunes 15 de julio
- Taller parlamentario "Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Herramienta de autoevaluación", a fin de evaluar el estado de preparación de los parlamentos en la implementación de los ODS (ejercicio simulado de autoevaluación de los ODS), que tuvo lugar el 16 de julio
- Evento paralelo sobre el derecho a la nacionalidad y la apatridia, que tuvo lugar en la mañana del jueves 18 de julio
- Evento paralelo sobre la toma de decisión inclusiva y las instituciones eficaces, realizado en la tarde del jueves 18 de julio

### 3. FORO PARLAMENTARIO EN OCASIÓN DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL, ORGANIZADO POR LA UIP (LUNES 15 DE JULIO)



El lunes 15 de julio, la Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino y el Diputado José Carlos Mahía participaron del Foro Parlamentario de la UIP en ocasión del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas

La apertura del Foro Parlamentario estuvo a cargo de la Presidenta de la UIP Gabriela Cuevas Barrón.

El Foro Parlamentario comprendió dos sesiones:

- Sesión I: Crecimiento de las desigualdades y desconfianza en el gobierno: romper el ciclo
- Sesión II: Contribución parlamentaria a los ODS: ¿Cómo medir el progreso?

#### **Sesión I: Crecimiento de las desigualdades y desconfianza en el gobierno: romper el ciclo**



Este panel abordó el tema principal del Foro Político de Alto Nivel, a saber, **Empoderar a las personas, y asegurar la inclusión y la igualdad** – desde la perspectiva de dos de los cinco objetivos a estudio durante la sesión, a saber, el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en y entre

los países) y el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia para todos y fortalecimiento de las instituciones responsables y eficaces en todos los niveles).

El debate se basó en las discusiones de la Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP, así como en el Diálogo de los Presidentes de Parlamento, organizado en el contexto de la 140ª Asamblea de la UIP, en abril de 2019. Estas discusiones han permitido concluir que la crisis que conoce actualmente la democracia es consecuencia de un modelo económico que privilegia las “élites adineradas” a expensas de la vasta mayoría de los seres humanos, incrementando las desigualdades en materia de ingresos, riquezas y conocimientos, así como la preponderancia concedida a la perspectiva económica. La mayoría de los individuos que viven en este planeta creen en la democracia representativa y en la importancia de las elecciones. Al mismo tiempo, la brecha se agranda entre la población y su gobierno. Más que nunca los parlamentos y las organizaciones como la UIP y el PNUD deben trabajar por el fortalecimiento de instituciones eficaces, inclusivas y responsables, en las que los pueblos puedan confiar.

Se abordaron las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las causas profundas de las desigualdades de ingreso y de la riqueza existente actualmente y qué soluciones políticas podrían adoptar los parlamentarios?
- ¿En qué medida las desigualdades interfieren con la democracia y la buena gobernanza?
- ¿Cómo las instituciones encargadas de la gobernanza, comenzando por los parlamentos, pueden tornarse más representativas de todos los sectores de la sociedad y transparentes para la población?

El **orador principal** fue el Sr. **Pedro Conceicao**, Director de *Human Development Report Office* (PNUD), quien se refirió a las conclusiones preliminares del Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano 2019 sobre la desigualdad y las principales recomendaciones para los parlamentarios.

Los **panelistas** incluyeron a: Sra. Shirin Sharman Chaudhury, Presidenta del Parlamento de Bangladesh, y Diputada Erzsébet Schmuck, Asamblea Nacional de Hungría.



**La Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino hizo uso de la palabra en la Sesión I: Crecimiento de las desigualdades y desconfianza en el gobierno: romper el ciclo**

**La intervención de la Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino figura debajo:**

“Muchas gracias por la invitación, formar parte de un Seminario internacional organizado por la UIP es un reconocimiento institucional considerable que nos compromete en la construcción de

sociedades más justas, sostenibles y democráticas. Celebro, particularmente, el interés de este seminario para seguir mejorando las capacidades institucionales y legislativas con la finalidad de favorecer la implementación de los ODS en cada uno de nuestros países lo que redundará, sin dudas, en la mejora de la vida de todos los ciudadanos del mundo. La Agenda ODS procura el acceso a vidas dignas y por eso es un gran honor estar aquí, colaborando con la mejora de las herramientas.

Sabemos que la agenda de los ODS es ambiciosa y parte de una premisa muy clara y concisa: *"que nadie quede atrás"*. Es un principio político y filosófico muy fuerte. Supone, en primer lugar, el hecho político de que hay mucha gente atrás, de que hay muchas injusticias y desigualdades, cada vez más crecientes. En segundo lugar, hacer énfasis en el "atrás" supone un rol activo de las instituciones y personas para activar la igualdad y las capacidades de cada uno de los individuos. Y en este punto es donde las instituciones en general, pero las parlamentarias en particular, tenemos una responsabilidad absoluta. En ese sentido quiero hacer hincapié en que la Agenda ODS es el resultado de una amplia consulta y negociación durante años donde los Parlamentos tuvieron un rol activo promoviendo la inclusión de los objetivos en las iniciativas legislativas, evidentemente en el ODS 16 -Objetivo de la Gobernanza- que además de ser un fin en sí mismo es un medio para lograr el desarrollo sostenible, la paz y justicia.

Para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las 169 metas y los 231 indicadores se requieren instituciones parlamentarias fuertes, activas y atentas a los cambios. Para ello el fortalecimiento de las capacidades de los parlamentarios es sustantivo, es clave. De ahí la centralidad de este seminario y de la presentación de una herramienta para la evaluación ajustada a las circunstancias de cada uno de nuestros países, tratando de vincularlas con planes y políticas nacionales pero sobre todo procuramos vincularlos con los procesos de planificación.

Uruguay ha venido trabajando incansablemente en el efectivo cumplimiento de todos los ODS. Voy a rescatar el denodado empeño que ha invertido nuestro país en materia de reducción de desigualdades -ubicándose como el país más igualitario de América Latina y el Caribe, con un coeficiente de Gini de 0,382 puntos-; y en la promoción y apuesta del trabajo decente. En ambos casos, la coordinación y articulación interinstitucional es sustantiva: en otras palabras si los marcos normativos y las políticas públicas no actúan de forma sinérgica no será posible alcanzar las metas propuestas.

Al respecto, en nuestro país, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tenido un rol protagónico en la elaboración y coordinación de los informes voluntarios de Uruguay y en la promoción de la Agenda ODS, pero sobre todo ha sido clave su liderazgo en la incorporación de los ODS en el ciclo presupuestal dando cuenta al Parlamento. Como verán, en ese mapa de actores clave, los poderes legislativos son centrales por dos motivos: porque representan a los ciudadanos y porque tienen la potestad de generar marcos normativos reivindicativos de los ODS en clave democrática.

No quisiera cerrar mi intervención sin hacer referencia al hecho de que en Uruguay se ha comenzado un proceso de localización y regionalización de los ODS, tratando de vincular las iniciativas territoriales con los ODS, mostrando cómo es el desempeño de cada uno de nuestros departamentos en cuanto a cumplimiento de objetivos, metas e indicadores. Este punto es especialmente relevante para mí pues soy una Representante del Interior y he perseguido incansablemente la descentralización real y la reivindicación y respeto por los territorios.

Para cerrar, quiero insistir en la centralidad de este encuentro para presentar la herramienta de autoevaluación. Para los parlamentarios es extremadamente importante contar con estos instrumentos, porque mejora nuestras capacidades, fortalece a la democracia y permite que *"Nadie se quede atrás"*

Muchas gracias por su invitación."

## Sesión II: Contribución parlamentaria a los ODS: ¿Cómo medir el progreso?



Una nueva encuesta realizada por la UIP ante 89 parlamentos revela que el 50 por ciento de los parlamentos han tomado medidas destinadas a institucionalizar los ODS. No obstante, la manera de proceder varía enormemente y la acción parlamentaria tendiente a poner a la legislación y el procedimiento presupuestario al servicio de la implementación eficaz de los ODS debe ser reforzada. La encuesta también muestra cómo los parlamentos han utilizado sus poderes constitucionales para contribuir a la realización de los ODS. Una segunda encuesta de la UIP sobre la participación parlamentaria en el proceso de los Exámenes Nacionales Voluntarios parece indicar que la rendición de cuentas en materia de implementación de los ODS todavía deja que desear.

Los datos recientes relativos a la contribución parlamentaria a los ODS fueron presentados durante esta sesión, en el transcurso de la cual los participantes fueron también invitados a compartir su experiencia y a proponer soluciones concretas. Esta sesión también examinó los medios por los cuales los parlamentos podrían evaluar la eficacia de los sistemas existentes y el impacto de las decisiones tomadas sobre la realización de los ODS.

Se abordaron las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales obstáculos para la integración de los ODS en el trabajo cotidiano del parlamento?
- ¿Cómo puede mejorarse el control parlamentario relativo a los informes nacionales presentados al Foro Político de Alto Nivel?
- ¿Qué mecanismos existen o deberían ser desarrollados para asegurar el seguimiento del impacto de las leyes y los presupuestos sobre la realización de los ODS?

Los panelistas incluyeron a: **Sra. Nina Scheer**, Parlamentaria, Bundestag de **Alemania**; y **Sr. Boipuso Wynter Mmolotsi**, Parlamentario, Asamblea Nacional de **Botsuana**.

El **Secretario General de la UIP Martin Chungong** moderó esta sesión.

La **Sra. Kareen Jabre**, **Directora de la División de Programas de la UIP**, presentó las conclusiones de los estudios de la UIP sobre la participación de los parlamentos en los ODS, incluyendo el proceso de Examen Nacional Voluntario.

Los nuevos datos de la UIP muestran una imagen mixta del papel de los parlamentos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien han surgido ejemplos de buenas prácticas, con algunos parlamentos muy activos, los datos también indican que son principalmente los gobiernos los responsables de

implementar los ODS y participar en el proceso de revisión nacional voluntaria: mediante el cual los gobiernos nacionales informan a las Naciones Unidas sobre el progreso hacia los Objetivos. Por lo tanto, los parlamentos tienen la oportunidad de ir mucho más lejos con respecto al control.

La UIP realizó una encuesta mundial de parlamentos para el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (HLPF) 2019, en la cual participó el Parlamento uruguayo, respondiendo al cuestionario enviado por la UIP. Un total de 89 parlamentos participaron en la encuesta, casi la mitad del número total de parlamentos en el mundo, proporcionando una visión general representativa del compromiso parlamentario con los ODS.

Los parlamentos tienen un papel clave que desempeñar en la implementación de los ODS. Pueden promover el desarrollo sostenible traduciéndolos en leyes, monitoreando la implementación de estas leyes, adoptando presupuestos nacionales y asegurando que sus gobiernos informen sobre el progreso hacia el logro de los Objetivos para 2030.

Los datos de la UIP muestran que de los 47 países que informaron este año sobre el progreso de los ODS en Examen Nacional Voluntario, solo alrededor de un tercio (34%) contaba con la participación de sus parlamentos. Estos datos son similares a los de los últimos tres años.

Sin embargo, más del 56 por ciento de los encuestados en el estudio de la UIP organizó sesiones de capacitación sobre los ODS para parlamentarios y el 46 por ciento también brindó capacitación al personal parlamentario. En más de la mitad de los casos, el gobierno informó sobre el progreso en los ODS o hizo declaraciones ministeriales en el parlamento.

Los parlamentos también trabajan para los ODS a través de otros medios: debates plenarios, consultas y preguntas parlamentarias. La mitad de los parlamentos que respondieron sostuvieron debates plenarios. Casi dos tercios (64 por ciento) habían realizado preguntas parlamentarias, que van de 2 a 96 preguntas. El sesenta por ciento de las comisiones parlamentarias habían realizado estudios sobre los ODS que habían tomado la forma de audiencias con ministerios o audiencias públicas con expertos y otros participantes.

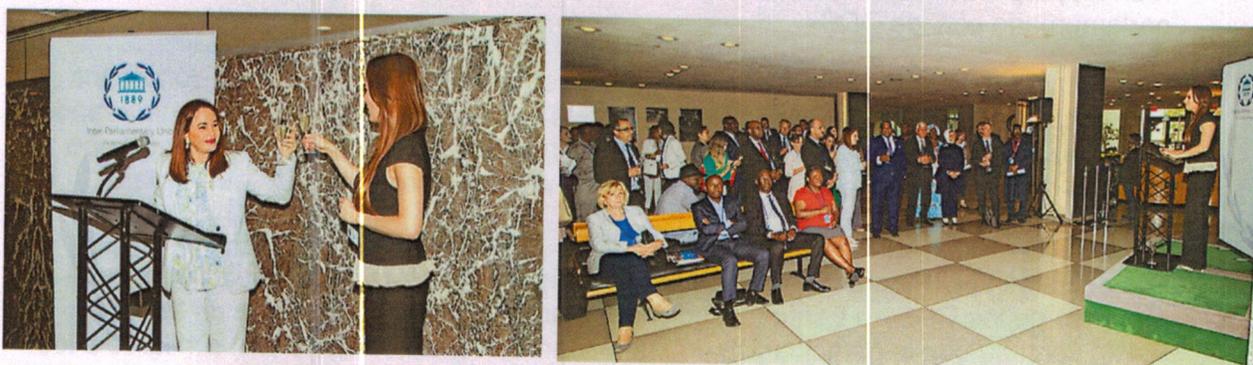
Un total del 53% de los parlamentos de la muestra se había asegurado de que los ODS estuvieran reflejados en el presupuesto nacional. Algunos parlamentos habían presupuestado algunas áreas relacionadas con los ODS, como salud y educación, mientras que otros habían establecido un presupuesto especial para los ODS, como en Surinam, donde el Parlamento aprobó la propuesta del Ministerio de Asuntos Internos que prevé la asignación de un presupuesto especial para los Objetivos.

Más de la mitad de los parlamentos que participaron en la encuesta habían establecido mecanismos específicos dedicados a los ODS. Estos incluyen grupos o redes informales, sistemas de puntos focales y organismos parlamentarios responsables de los ODS. La mayoría de estos mecanismos son permanentes.

Alrededor del 43 por ciento de los parlamentos encuestados habían integrado los ODS en el trabajo de todos los comités parlamentarios pertinentes. La integración se realizó de diferentes maneras. En Canadá, los comités parlamentarios son responsables de los ODS en función de su mandato y autoridad. En Fiyi, por el contrario, las comisiones parlamentarias deben, al realizar una investigación, determinar cómo se han abordado los ODS, con especial atención a las cuestiones de género.

Una cuarta parte de los parlamentos de la muestra han delegado la responsabilidad de coordinar el trabajo sobre los ODS a un órgano o estructura parlamentaria específica, generalmente a los comités de desarrollo sostenible. Del total de encuestados, 72 (81%) informaron tener un mecanismo de coordinación nacional para los ODS, de los cuales solo el 42 por ciento participa en este mecanismo.

#### 4. EXHIBICIÓN ESPECIAL EN OCASIÓN DEL 130º ANIVERSARIO DE LA UIP (Sede de la ONU)



Al finalizar el Foro Parlamentario de la UIP, la Presidenta de la UIP ofreció una recepción para los parlamentarios que participaron del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible a fin de celebrar los 130 años de la UIP, presentando una **exhibición especial** sobre la historia de la UIP desde su fundación el 30 de junio de 1889.

#### 5. SEMINARIO PARLAMENTARIO “LOS PARLAMENTOS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN” Martes 16 de julio de 2019

##### Agenda

- 14.30 horas Palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la UIP Gabriela Cuevas Barrón y presentación de los objetivos del seminario
- 14.45 horas Presentación de la herramienta de autoevaluación relativa a los ODS
- 15.00 horas Trabajo en grupos – primera parte (P1 – P3)

- 16.00 horas Presentación del trabajo de los grupos y discusión
- 16.20 horas Trabajo en grupos – segunda parte (P4 – P6)
- 17.20 horas Presentación del trabajo de los grupos y discusión
- 17.50 horas Conclusiones y clausura



**El martes 16 de julio, la Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino y el Diputado José Carlos Mahía participaron de la actividad organizada por la UIP sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Colaboró con la delegación parlamentaria uruguaya y los demás parlamentarios que integraron el grupo en español la Sra. Antonella Senes, de la Misión Permanente del Uruguay ante la ONU.

En 2016, la UIP y el PNUD desarrollaron una herramienta de autoevaluación para los ODS, cuyo objetivo era ayudar a los parlamentarios y al personal parlamentario a analizar los procesos clave e identificar las debilidades institucionales que obstaculizan el trabajo de los parlamentos en materia de ODS. Esta herramienta ha sido diseñada para permitir a los parlamentos discutir temas, reunir información y responder a preguntas que les ayudarán a tomar decisiones informadas y a elegir las modalidades más efectivas y apropiadas para contribuir a la implementación de los ODS. Una de las prioridades que la UIP ha establecido para los próximos años es ayudar a los parlamentos a aprovechar la herramienta de autoevaluación y apoyar la acción en favor de los ODS a nivel nacional.

El seminario parlamentario tuvo como objetivo presentar la herramienta de autoevaluación a los parlamentarios que asistieron al Foro Político de Alto Nivel y ayudarlos a determinar en qué medida su parlamento está listo para contribuir a la implementación de los ODS. Este seminario contó con la participación de unos 40 parlamentarios.

Los participantes fueron divididos en grupos de 8 personas reunidas en la misma mesa. Se realizaron todos los esfuerzos para asegurar la representación de ambos sexos y regiones en los grupos.

La Presidenta Bottino y el Diputado Mahía integraron el grupo de América Latina y el Caribe, junto con parlamentarios de Bolivia y Ecuador.

Cada mesa examinó una serie de preguntas extraídas de la herramienta de autoevaluación. En total, seis series de preguntas fueron abordadas en el transcurso de las dos partes de la reunión.

Durante la discusión, se invitó a los participantes a reflexionar sobre su experiencia, prácticas y dificultades que impiden la implementación de los ODS. Los colaboradores de la UIP y del PNUD facilitaron el trabajo en grupo.

### **Se abordaron las siguientes preguntas:**

#### **P1: Mejorar el conocimiento sobre los ODS en el parlamento**

- 1) *¿Ha recibido usted alguna sesión de capacitación sobre los ODS? ¿En qué debería consistir esta capacitación, en particular para los parlamentarios nuevos?*
- 2) *¿Cuáles son los mecanismos o estructuras existentes que le permiten debatir las cuestiones relativas a los ODS? ¿Cuál es su grado de eficacia?*

#### **P2: Dar una dimensión local a los ODS, definidos a nivel mundial**

- 1) *¿Existe un plan nacional de implementación de los ODS? ¿Lo ha aprobado oficialmente el parlamento?*
- 2) *¿Cuál es el grado de cooperación del parlamento y del gobierno en materia de ODS? ¿En qué medida el gobierno se esfuerza en hacer participar al parlamento en la implementación de los ODS?*

#### **P3: Integrar los ODS en los mecanismos parlamentarios**

- 1) *¿Han debatido las comisiones parlamentarias (de cada Cámara) los medios a establecer para contribuir eficazmente a la realización de los ODS?*
- 2) *¿Ha determinado cada comisión parlamentaria los Objetivos y metas a los que podría contribuir y a través de qué medios?*

#### **P4: Financiar los ODS**

- 1) *¿En qué medida su parlamento tiene en cuenta los ODS durante la discusión y la adopción del presupuesto?*
- 2) *¿Cuál es la eficacia con la que el parlamento analiza las partidas presupuestarias y evalúa su incidencia en la implementación de los ODS?*

#### **P5: Controlar la implementación de los ODS**

- 1) *¿En qué medida el parlamento puede examinar los informes intermedios relativos a la implementación de los ODS o los planes nacionales de desarrollo sostenible, debatirlos e intervenir?*
- 2) *¿Puede el parlamento lanzar y realizar sus propias investigaciones respecto a las cuestiones relativas a la implementación de los ODS?*

#### **P6: Dialogar con el público**

- 1) *¿En qué medida el parlamento se encuentra con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia para debatir los ODS o las cuestiones de desarrollo?*
- 2) *¿Organizan las comisiones parlamentarias visitas en el terreno que les permitan asegurarse de la implementación de los ODS y de la incidencia de los programas ligados a los ODS en las regiones y comunidades? ¿Cuál es, en su opinión, el grado de eficacia de este mecanismo de control?*

## **Conclusiones de la Mesa del GRULAC**

El Asambleísta Fernando Burbano, de la Asamblea Nacional de Ecuador, fue el relator de la mesa integrada por Bolivia, Ecuador y Uruguay, informando a los participantes lo siguiente:

### **Parte I**

Respecto de la primera y segunda pregunta que se abordó profundamente, todos nuestros parlamentos de alguna manera legislamos en relación al cumplimiento de los ODS, aun cuando específicamente no lo mencionemos. Por lo tanto, una meta o un desafío debería ser concientizar nuestro trabajo relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello, falta fortalecer los procesos de capacitación y quizás es necesario implementar acciones prácticas. Por ejemplo, tener un sistema que evalúe las políticas públicas y las leyes dentro de los procesos legislativos o equipos de coordinación interinstitucionales gobierno – legislativo.

Se estima importante señalar cuáles son los indicadores de los ODS que se deben vigilar de cerca, así cada vez que se apruebe un presupuesto, verificar si esta asignación va a permitir cumplir con la meta. Esto se menciona porque en ninguno de nuestros parlamentos ha habido una capacitación lo suficientemente amplia sobre los ODS. Tampoco hay una comisión específica que haga seguimiento sobre los ODS. Se puede decir que en su mayoría es el gobierno quien tiene la iniciativa para la implementación de los ODS, pero como legisladores muchas veces hay que intensificar la vigilancia del cumplimiento de los ODS.

Debería existir, entonces, una agenda compartida del legislativo con el ejecutivo, y cada vez que se aprueba un presupuesto, debería estar relacionado con esta agenda. Generalmente, los legisladores se preocupan de las cifras o de las presiones sociales más que en los indicadores a seguir.

Aprovechando que en nuestros países hay planes de desarrollo, presupuesto vinculado al plan de desarrollo, entonces se deberían tener mejores herramientas de coordinación entre el ejecutivo y el legislativo. Quizás se deberían hacer algunas leyes o reformar otras para que se cumplan los objetivos. Esa es la tarea como legisladores.

### **Parte II**

Sobre los ODS han considerado los siguientes aspectos que deberían hacer:

Primero, visibilizarlos. Hay que traducir los objetivos de desarrollo que están en los planes de desarrollo de cada país en el lenguaje ODS.

Segundo, cuantificarlos. ¿Cuánto dinero se necesita para alcanzar cada objetivo? ¿Cuánto se invirtió? ¿Y cuánto falta para lograr la meta?

Tercero, evaluación. La evaluación debe ser una herramienta de legislación y control político poderosa para las funciones legislativas.

Para empoderar a los ciudadanos los legisladores están legitimados por el voto en la relación con sus electores. Por ello, estiman que hay que ciudadanizar los ODS, en escuelas, colegios, universidades, donde nacerán los futuros líderes.

Sobre las organizaciones sociales y la función legislativa: observaron que ciertos ODS tienen más difusión que otros o logran más recursos en función de las organizaciones de la sociedad civil que los promueve debido a que estas tienen poder de organización y capacidad de influenciar las políticas.

Al final del día hay que difundir los ODS como un compromiso global del cual son suscriptores nuestros países. Pero para esto se necesita que este compromiso en cada país sea social.

## 6. EVENTO PARALELO DE URUGUAY, ORGANIZADO AL MARGEN DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

Miércoles 17 de julio de 2019

El futuro es de todos  
Misión Permanente Argentina  
PRESIDENCIA  
National experiences towards the reduction of inequalities - SDG 10: good practices, achievements and main challenges.  
Wednesday, July 17, 1:15PM - 2:45PM, Conference Room 12  
Colombia – Minister of National Planning, Gloria Amparo Alonso  
Uruguay – Director of Budget and Planning, Álvaro García  
Argentina – Executive Director National Council for Social Policies, Gabriela Agosto  
UNDP – Assistant Secretary General, Luis Felipe López-Calva



Por tercer año consecutivo Uruguay presentó el Informe Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar desde el martes 9 al jueves 18 de julio.





El miércoles 17 de julio, la **Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino** y el **Diputado José Carlos Mahía** asistieron al evento paralelo, organizado por Colombia, Uruguay, Argentina y el PNUD

Con la realización del Informe Nacional Voluntario – Uruguay 2019 se completa el seguimiento de la situación país en cada uno de los 17 ODS. Lo que genera un diagnóstico que será un importante legado sobre el cual se sentarán las bases para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030.

Este documento presenta información sobre los siguientes ODS acordados para 2019 a nivel global: 4. “Educación de calidad”; 8. “Trabajo decente y crecimiento económico”; 10. Reducción de las desigualdades”; 13. “Acción por el clima”; 16. “Paz, justicia e instituciones sólidas” y 17. “Alianzas para lograr los objetivos”.

La delegación del país, que participó en diferentes instancias del evento, estuvo integrada por el director de la OPP, Álvaro García, representantes del Parlamento y de la Embajada de Uruguay ante las Naciones Unidas.

El Director de la OPP Álvaro García expuso en el evento paralelo “Experiencias nacionales hacia la reducción de las desigualdades: ODS 10, buenas prácticas, logros y principales retos”. Allí habló sobre los logros y desafíos nacionales en relación al ODS 10, dando a conocer los avances del país en la reducción de las desigualdades sociales en términos de las dimensiones del bienestar social (salud, educación, ingresos, mercado laboral, vivienda), así como en términos de desigualdades de ingresos. También hizo referencia a algunas políticas públicas innovadoras como el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

La finalidad de los informes voluntarios es identificar, en los ODS reportados, los avances y desafíos en políticas públicas y marcos institucionales para alcanzar el cumplimiento de los mismos, así como también potenciar las oportunidades de alianza y coordinación entre organismos, actores nacionales y la cooperación internacional.

La elaboración de cada informe es posible gracias al proceso de coordinación interinstitucional a cargo de la OPP, a través de su Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV), y los aportes del Instituto Nacional de Estadística (INE), como rector del Sistema Estadístico Nacional, y de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). Al igual que otros años, se contó con el especial apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se consideraron las directrices proporcionadas por Naciones Unidas sobre la estructura y el contenido sugerido para el informe voluntario de los países.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: URUGUAY SUMA VALOR**

Después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que culminaron en 2015, las Naciones Unidas (ONU) han pautado la Agenda 2030 vinculada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comprometidos a nivel mundial, con una mirada integral hacia el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político. Uruguay asume este compromiso y deja testimonio de ello en la realización de su tercer Informe Nacional Voluntario (VNR, por su sigla en inglés), en el cual se completa el reporte de los 17 ODS, generándose un diagnóstico

de la situación del país, que será un legado sobre el cual se sentarán las bases para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030. En esta ocasión, se presentan los seis objetivos acordados reportar este año, que refieren a los temas: educación de calidad; trabajo decente y crecimiento económico; reducción de las desigualdades; acción por el clima; paz, justicia e instituciones sólidas; y el fortalecimiento de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible. Se viene trabajando denodadamente por el efectivo cumplimiento de todos los objetivos. En este sentido, cabe mencionar que, en materia de reducción de desigualdades, Uruguay se ubica como el país más igualitario de América Latina y el Caribe, con un coeficiente de Gini de 0,382 puntos. Además, nuestro país es reconocido internacionalmente por su apuesta al trabajo decente con un crecimiento económico ininterrumpido en los últimos 14 años y que ha multiplicado los recursos presupuestales en el mismo período para apostar a una educación pública de calidad en todos sus niveles. En otro orden, Uruguay acaba de celebrar los 10 años del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, que trabaja con el objetivo de prevenir riesgos, mitigarlos y favorecer la adaptación. El Presidente Tabaré Vázquez señaló que las políticas adoptadas en tal sentido han convertido al país en referencia internacional en respuesta al cambio climático. En síntesis, cabe destacar entonces que es reconocido el posicionamiento internacional de Uruguay en todos estos temas, y que se trata de uno de los primeros países de Latinoamérica en apostar al desarrollo sostenible, reconocimiento vinculado con la generación de políticas en todos los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Más allá de estos datos, sabemos que no hay uno solo de los 17 ODS que sea responsabilidad exclusiva del Estado, sino que son un compromiso país. Por lo que, concebimos que el camino hacia los ODS requiere la participación activa de la ciudadanía, las organizaciones sociales, los trabajadores, el sector empresarial y productivo, entre otros. Es por esto que se promueve la discusión en múltiples espacios de intercambio. Contar con información que aporte al diseño de las políticas públicas es vital, por eso la participación de la academia -de nuestros investigadores- nos brinda información certera y con rigor científico respecto al avance y cumplimiento de los ODS.

Un hito relevante para la incorporación de los ODS en las políticas públicas ha sido su incorporación en el ciclo presupuestal, en los mecanismos de Planificación Estratégica de Gobierno, de monitoreo y de evaluación de resultados del Presupuesto Nacional, dando cuenta al Parlamento. Uruguay desarrolló una nueva metodología que busca obtener aproximaciones cuantitativas de la distribución del Presupuesto Nacional por ODS. El abordaje territorial ha sido una prioridad. Entendiendo que, en el territorio, en lo local, es donde se conjugan todas las visiones de desarrollo. Para esto se lleva adelante la estrategia de localización de los ODS en el segundo y tercer nivel de gobierno (Intendencias y Municipios). El lema de este Foro Político de Alto Nivel, "Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad", también es nuestro lema. Uruguay suma valor.

## 6. REUNIÓN CON URUGUAYOS RESIDENTES EN NUEVA YORK, ORGANIZADA POR EL CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN NUEVA YORK

Miércoles 17 de julio de 2019



El miércoles 17 de julio de 2019 se realizó en el Consulado General del Uruguay en Nueva York la reunión entre representantes de la comunidad de compatriotas residentes en la jurisdicción y la Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino y el Diputado José Carlos Mahía.

Esta actividad contó con la participación de las siguientes personas y organizaciones:

- Sres. Julio Gadea, Wilman Moyano y Ana Moyano en representación del **Club Uruguayos Unidos de Elizabeth, NJ**
- Sres. Nicolás Gialerakis y Walter Buffa en representación de la organización solidaria **Ensueño Lubolo**
- Sres. Gustavo Gómez, Sandra Fernández y Agustín Nantes en representación de la **Fundación Casa Uruguay**
- Sres. Juan Andrés Fagundez y Roberto Petingi en representación del **Grupo Uruguay EE.UU.**, un consejo consultivo en proceso de formación
- Sr. Carlos E. Martinez, Directorio de la fundación **ReachingU**

- Dr. Alberto Pereda, nexa con **diáspora altamente calificada en EE.UU.** (ciencias, medicina, investigadores otras áreas)
- Sra. Michelle Molina, Directora Ejecutiva Interina de la organización sin fines de lucro, **El Centro del Inmigrante**
- Sra. Beatriz Arpayoglou, **arquitecta** radicada en Nueva Jersey
- Sr. Sergio Serratto, **administrativo en el Senado** del Estado de Nueva York
- Sres. Walter Miranda y Edith Miranda, **organizadores del Día Internacional del Candombe en NY/NJ** y otras actividades culturales vinculadas al Candombe

Algunos compatriotas presentes en el encuentro manifestaron la inquietud respecto al deseo de enviar donaciones al Uruguay, como los integrantes de las asociaciones "Casa Uruguay" y "Ensueño Lubolo". Señalaron que cuentan con la logística necesaria y la capacidad de organizarse para remitir donaciones de todo tipo pero se encuentran con la dificultad legal y administrativa para el ingreso de las mismas a la República. Plantearon a los legisladores la posibilidad de encontrar un mecanismo para la recepción de las mismas que sea contemplado por parte de la DNA.

Por otra parte, algunos compatriotas que trabajan con la problemática de los inmigrantes en la jurisdicción, como Michelle Molina, Directora Ejecutiva del Centro del Inmigrante, y Sergio Serratto, administrativo del Senado del Estado de Nueva York, le transmitieron a los diputados la situación que viven los inmigrantes en situación migratoria irregular y los avances en la materia para los residentes del Estado de Nueva York, por ejemplo la reciente aprobación por parte del Senado estatal de Nueva York al proyecto de ley que otorga licencia de conducir a indocumentados residentes en el Estado de Nueva York.

Los señores Roberto Petingi y Walter Buffa del Grupo Uruguay EE.UU. y Ensueño Lubolo, respectivamente, se centraron en los temas educativos. El Sr. Petingi planteó el interés de compatriotas educadores que encuentran dificultades para dar clases en Educación Secundaria dada la prioridad para contratar Profesores formados en la República. A este respecto, el Diputado Mahía señaló la posibilidad de realizar la propuesta a UTU donde se encuentra mayor flexibilidad. El Sr. Buffa manifestó su preocupación en relación al cambio en los programas de estudio sobre la forma en que actualmente se enseña la historia reciente.

El Sr. Alberto Pereda, Médico Científico, el cual ha sido nexa con la diáspora altamente calificada en este país, visualiza como gran debilidad la falta de fondos orientados a la investigación científica en el Uruguay y se pregunta por qué no se desarrollan políticas de Estado al respecto. Asimismo, planteó el voto en el exterior como un derecho civil señalando que no se está considerando al 15% de los uruguayos que residen en el exterior. Recordó la oportunidad en que un grupo de compatriotas convocara a un voto simbólico en la ciudad de Elizabeth, NJ, donde se había obtenido una gran convocatoria, demostrando a su entender, el deseo de la diáspora por ejercer el voto.

El Sr. Andrés Fagundez compartió lo expresado por el Sr. Pereda en cuanto al voto en el exterior y manifestó su deseo de que el Departamento 20 sea revalorizado y se permita tramitar la credencial cívica en los Consulados de la República. Asimismo, sugirió explorar las opciones de cooperación para pymes for-profit con este país.

La arquitecta uruguaya radicada en Nueva Jersey, Sra. Beatriz Arpayoglou, explicó las limitaciones que tienen los profesionales uruguayos que emigran a la hora de revalidar sus títulos universitarios, debido a la falta de un mecanismo de envío directo por parte de la UDELAR a las Universidades en el exterior. A su vez, la Caja de Profesionales uruguayos no cuenta con la posibilidad de que sus socios realicen sus aportes desde el exterior.

Por su parte, la delegación parlamentaria uruguaya transmitió a los presentes su satisfacción con la realización de esta actividad, enfatizaron su interés de representar a todos los uruguayos residentes en la jurisdicción y se comprometieron a evaluar las peticiones recibidas. Por otra parte, ofrecieron sus casillas de correo electrónico para que cualquier uruguayo envíe sus comentarios, preocupaciones o sugerencias y para continuar trabajando con la diáspora residente en el exterior.

Cabe resaltar que la actividad realizada con la comunidad fue muy positiva con un nutrido intercambio entre los residentes en este país y la delegación parlamentaria, se notó su importancia en la presencia de los compatriotas y en el fluido dialogo mantenido con los diputados.

## **7. EVENTO PARALELO DE LA UIP “INSTITUCIONES EFICACES Y TOMA DE DECISIONES PARTICIPATIVA: REFLEXIÓN SOBRE EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS”**

**Jueves 18 de julio de 2019**



El jueves 18 de julio, el Diputado José Carlos Mahía participó del evento paralelo “Instituciones eficaces y toma de decisiones participativa: reflexión sobre el papel de los parlamentos”, organizado por la Unión Interparlamentaria al margen del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Como muestra el último informe del Secretario General de la ONU, el camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aún es largo. Los líderes políticos tienen un papel clave que desempeñar para acelerar el progreso en esta área.

El Objetivo 16 enfatiza explícitamente las instituciones efectivas, incluidos los parlamentos, para el logro de todos los ODS. Los parlamentos se encuentran en el corazón del mecanismo estatal que garantiza que el bienestar humano sea siempre una prioridad en las políticas gubernamentales y que se puedan tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

El examen del ODS 16 con motivo del Foro Político de Alto Nivel brindó la oportunidad de centrarse en el progreso hacia las metas 16.6 y 16.7, que tienen como objetivo *establecer instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles y asegurar una toma de decisiones dinámica, inclusiva, participativa y representativa.*

Estas metas son fundamentales para los parlamentos y para la Unión Interparlamentaria (UIP). Los parlamentos deberían crear el marco legal para las instituciones efectivas. Éstos regulan el proceso de toma de decisiones y, debido a su función legislativa, son el principal órgano de toma de decisiones a nivel nacional. Los parlamentos también deben dar ejemplo al concretar estos principios en su propio trabajo. Por su parte, la UIP trabaja para parlamentos fuertes y democráticos, centrándose en el establecimiento de normas y el desarrollo de capacidades en varias áreas.

En esta sesión, los participantes hicieron un balance del progreso alcanzado hacia los ODS 16.6 y 16.7, centrándose en el indicador global 16.7.1 (a), que ha sido colocado bajo la responsabilidad de la UIP. Este indicador define el número de mujeres y jóvenes que ocupan puestos de toma de decisiones en los parlamentos.

Sobre la base de estos datos y ejemplos de los parlamentos, los participantes discutieron, a través de una mesa redonda en presencia de un moderador, el papel de los parlamentos en la creación de instituciones eficaces y el fortalecimiento de la toma de decisiones participativa. Los debates formaron parte del contexto más amplio de los esfuerzos desplegados para lograr todos los ODS.

Los participantes abordaron las siguientes preguntas:

- ¿Hasta qué punto están representadas hoy las mujeres y los jóvenes en los puestos de toma de decisiones en el parlamento?
- ¿Cómo las mujeres y los jóvenes dan forma al medio ambiente y la acción parlamentaria?
- ¿Qué medidas deberían tomar los parlamentos para acelerar el progreso hacia los objetivos 16.6 y 16.7?
- ¿Cómo saber si los parlamentos son cada vez más eficaces e inclusivos?
- ¿De qué manera las instituciones efectivas y la toma de decisiones participativa contribuyen al logro de todos los ODS?

## **8. EVENTO PARALELO DE LA UIP “PONER FIN A LA APATRIDIA: EL PAPEL CRÍTICO DE LA REFORMA DE LA LEY”**

**Jueves 18 de julio de 2019**

El jueves 18 de julio, la Unión Interparlamentaria organizó un evento paralelo al HLPF, titulado “Poner fin a la apatridia: el papel crítico de la reforma de la ley”

**Moderadora:** Sra. Ninette Kelley, Directora de la Oficina de ACNUR en Nueva York

**Panelistas:**

- Dra. Agnes Vadai, Presidenta del Comité de la UIP para Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario, Diputada (Hungría)
- Sr. Gideon Ochanda, Diputado (Kenia), Presidente del Grupo parlamentario sobre Desarrollo Sostenible y Negocios

- Sra. Maha Mamo, activista de la apatridia y ex apátrida
- Sra. Catherine Harrington, Directora de la Campaña Mundial por la Igualdad de los Derechos de Nacionalidad

La apatridia, o la ausencia de una nacionalidad, afecta a unas 10 millones de personas en todo el mundo. No hay región en el planeta que no tenga un número significativo de personas apátridas.

Además de la indignidad de no tener una nacionalidad, a los apátridas se les niegan sus derechos básicos. Para los apátridas, hombres y mujeres, niños y niñas, el acceso a la educación, la atención médica y otros servicios públicos puede ser un verdadero desafío. Su exclusión de la ciudadanía marca sus vidas, y las de sus familias y comunidades, de manera dramática. Sin embargo, si bien la apatridia es un problema grave, puede resolverse con cambios relativamente simples en la legislación y la práctica nacionales.

Las principales causas de la apatridia incluyen: falta de garantías legislativas; discriminación de la nacionalidad en las leyes, incluidas las leyes que impiden que las mujeres puedan transmitir su nacionalidad en igualdad de condiciones que los hombres; y la secesión del Estado. Las barreras y prácticas administrativas para adquirir documentación de identidad también contribuyen a la apatridia. La reforma legal tiene un papel vital que desempeñar para acabar con la apatridia: con el cambio legislativo y político apropiado, la comunidad internacional puede poner fin a la apatridia en el futuro.

Este evento tuvo como objetivo crear conciencia sobre el tema de la apatridia entre los parlamentarios y otras partes interesadas reunidas en Nueva York con motivo del Foro Político de Alto Nivel (HLPF).

Se examinaron la forma en que las reformas legales pueden lograr el objetivo de poner fin a la apatridia. Los panelistas brindaron información sobre la Campaña #IBelong de ACNUR para poner fin a la apatridia para el año 2024, así como también información sobre la relevancia de la apatridia en el ODS 16 (sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas) y el ODS 5 (sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer), actualmente en revisión en el HLPF.

La meta 16.9 establece que para 2030 los Estados deben proporcionar una identidad legal a todos, incluida la inscripción de los nacimientos. La meta 5.1 requiere que los Estados pongan fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todas partes, lo que incluye las leyes de nacionalidad.

Los parlamentarios pueden y han desempeñado un papel vital en la implementación de las reformas legislativas que previenen o reducen la apatridia. Las leyes de nacionalidad deben garantizar que las personas no sean privadas arbitrariamente de su ciudadanía; que todas las personas gocen de iguales derechos sin importar el género, la etnia, la raza o la religión; y que a los niños se les otorgue una nacionalidad en circunstancias en las cuales, de lo contrario, serían apátridas.

Los parlamentarios pueden ayudar a poner fin a la apatridia mediante la adopción y la garantía de la implementación de una legislación nacional que sea compatible con el derecho y las normas internacionales. Los parlamentarios también pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la adhesión de sus Estados a las dos Convenciones de las Naciones Unidas sobre la Apatridia (la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención de 1961 sobre la reducción de la apatridia), que proporciona el marco legal internacional para proteger a las personas apátridas, y prevenir y reducir la apatridia.

El evento ha tomado la forma de un panel de debate, que reunió a parlamentarios, representantes de la sociedad civil y agencias de las Naciones Unidas, así como a hombres y mujeres apátridas que compartieron sus experiencias.

Todos los panelistas se refirieron a las reformas de las leyes de nacionalidad para abordar la apatridia, que incluyeron:

- El proceso de cabildeo/defensa del cambio legislativo, incluidos los obstáculos que enfrentan los panelistas y cómo fueron vencidos;
- La relevancia y los logros de la Campaña #IBelong de ACNUR;
- El impacto práctico del cambio legislativo con respecto a la identificación y protección de las personas apátridas que confieren nacionalidad a los apátridas;
- Historias de éxito después de la adhesión a la Convención de 1954 y/o la Convención de 1961, así como como cualquier instrumento regional (incluyendo declaraciones y planes de acción).

Se puso a disposición de los participantes información de antecedentes, incluido el Manual para Parlamentarios de UIP/ACNUR "*Buenas prácticas en las leyes de nacionalidad para la prevención y reducción de la apatridia*".

El evento estuvo abierto a los parlamentarios que participaron del HLPF, así como a otras partes interesadas involucradas en los esfuerzos para poner fin a la apatridia.

## **9. REUNIONES BILATERALES DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA EN OCASIÓN DEL HLPF**

### **Reunión con la Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas Fernanda Espinoza Garcés**



La Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino y el Diputado José Carlos Mahía se reunieron el día lunes 16 de julio con la Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas Fernanda Espinoza Garcés (Ecuador). El Consejero Matías Paolino, de la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, acompañó a la delegación en esta reunión.

La Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino agradece a la Presidenta de la Asamblea General de la ONU la oportunidad de llevar a cabo esta reunión, mencionando que proviene del Departamento de Paysandú, ciudad al norte del Uruguay y que siendo mujer y

además del interior del país, su partido político le otorgó la posibilidad de ocupar un lugar tan trascendente como ser Presidenta de la Cámara de Representantes. Asimismo felicita a la Sra. Presidenta de la Asamblea General por el rol que cumple en una ciudad mundialmente importante como es Nueva York y el trabajo que ella está realizando.

Tanto Estados Unidos como Uruguay tienen como propósito el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Al respecto Bottino destaca que Uruguay ha hecho grandes esfuerzos en erradicar la indigencia y la pobreza (objetivo número 1 de las ODS).

La Presidenta de la Asamblea General Fernanda Espinoza agradece a la Presidenta Bottino y al Diputado Mahía por hacerse presente en este encuentro, y resalta la gran cantidad de mujeres en la política uruguaya, aspecto que celebra y espera sea replicado en el resto de los países de Latinoamérica.

Entre otras cosas enfatiza de Uruguay la fuerte defensa de los derechos humanos y su lucha a favor de los menos favorecidos.

Desea que el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez pueda hacerse presente en la Cumbre que se llevará a cabo en el mes de setiembre en Nueva York, donde el tema central será la cobertura universal de salud.

En el 2008 Uruguay inició el sistema nacional integrado de salud, el cual fue una reforma revolucionaria, expresó la Presidenta Bottino. A raíz de ello se han implementado muchas políticas públicas que le otorgaron un mayor marco a este objetivo, logrando que muchos uruguayos accedan a una mejor calidad de vida.

El Diputado José Carlos Mahía, quien fue en 2017 Presidente de la Cámara de Representantes, hace mención a la ley aprobada en Uruguay mediante la cual cada tres integrantes de los partidos políticos, debe alternar los sexos. La misma comenzará a regir a partir de octubre de 2019. En el caso específico del partido político Frente Amplio, partido al que ambos pertenecen, la integración de todas sus listas se hace de forma paritaria, es decir igualdad de cantidad de hombres y mujeres.

En referencia a la agenda de derechos sociales en Uruguay, el Diputado Mahía recuerda que actualmente se encuentra aprobada la Ley Trans, ley que tiene como objetivo principal asegurar el derecho de las personas trans a una vida libre de discriminación y estigmatización. Para ello se implementan mecanismos, y diversas políticas para la prevención, protección y reparación, entre otras cosas. Informa que a pesar de ello, esta ley será sometida a un plebiscito en su contra en el mes de agosto, promovido principalmente por los sectores más conservadores de la sociedad.

Actualmente no hay muchas leyes como esa en lo que refiere a la legislación comparada. El Diputado Mahía resalta dicha ley, ya que pone como eje central a una parte de la población que históricamente ha sido fuertemente vulnerada.

La Presidenta Bottino resalta la fortaleza del sistema democrático uruguayo y sus instituciones, las cuales le otorgan un marco de transparencia a todo el proceso electoral, característica que es destacada a nivel regional e internacional. La Asociación de Periodistas del Uruguay colabora desde su lugar con esto, ya que en este 2019 se ha firmado un pacto ético entre todos los partidos políticos siendo también nuestro país propulsor de este tipo de iniciativas, para desalentar las denominadas *Fake News* o noticias falsas.



**Encuentro de la Presidenta Cecilia Bottino con el Presidente del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe ante la UIP (GRULAC) Senador Rodolfo Urtubey (Argentina)**



**Encuentro de la Presidenta Cecilia Bottino con la Diputada Edith Mendoza, Jefa de la delegación de Bolivia**



**Encuentro de la Presidenta Cecilia Bottino y el Diputado José Carlos Mahía con el Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá Marcos Enrique Castillero Barahona y delegación panameña**

\*\*\*\*\*